

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expte. nº 0983000/13

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10 horas, del día 4 de febrero de 2014, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, Dña. María Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; D. Raúl César Ariza Barra en representación del grupo municipal de Izquierda Unida, D. Felipe Castán Belio por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; Dña. M^a José Piñeiro Antón, por delegación de Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales así mismo asisten con voz pero sin voto, D^a. M^a Jesús Martínez del Campo, en representación del grupo municipal del Partido Popular; y D^a Ana de la Hera Garbati, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de la documentación técnica presentada a la licitación del contrato de "SERVICIOS DE COWORKING Y ACELERACIÓN EMPRESARIAL EN "ETOPÍA. CENTRO DE ARTE Y TECNOLOGÍA" E IMPULSO AL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR Y AL CENTRO DE ECONOMÍA CREATIVA DE "ZARAGOZA ACTIVA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 2 de fecha 3 de enero de 2013.

En primer lugar se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala, los representantes de las Plicas nº 1, 2 y 3, de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, la Mesa de Contratación en su reunión de fecha 24 de enero de 2014, declaró admitidos a la licitación a las Plicas n. 1. MILENIUM3 SERVICIOS DE GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L. y Plica n. 2. UTE HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L. Y SERCOSOFT, S.L. y se inadmite a la Plica n. 3 BITYVIP TECHNOLOGY S.L., por haber incluido las ofertas económicas en el sobre 1 relativo a documentación administrativa, cuando debería haberlo incluido en el sobre 3, criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

En el citado sobre junto a la declaración responsable a la que hace referencia el anexo III y diversas fotocopias de documentación administrativa, incluye dos proposiciones económicas una de ellas sin firmar, por lo que se vulnera la obligación de mantener en secreto la proposición económica, hasta el momento de la apertura en acto público de las ofertas económicas.

Se le informa que se le notificará fehacientemente su exclusión de la licitación al objeto de que si lo considera oportuno efectue las alegaciones que estime oportunas y que no obstante lo anterior podrá consultar la documentación en el Servicio de Contratación.

Acto seguido, por parte de la Presidencia de la Mesa, se invita a los licitadores interesados a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Así mismo se procede en acto público a la apertura de los sobres número 2 de los licitadores admitidos, que continen la documentación ponderable en función de juicios de valor, presentados por las siguientes empresas:

Plica 1.- MILENIUM3 SERVICIOS DE GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L. (Lote 2).

Plica 2.- UTE HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L. Y SERCOSOFT, S.L. (Lote 1).

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al servicio técnico al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.



Finalmente, se informa a los licitadores que se les citará de nuevo para la apertura de la documentación sujeta a la valoración por medio de fórmulas una vez se haya emitido el informe anterior.

A continuación siendo las 10 horas y 30 minutos, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL

LA PRESIDENTA

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA